

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.227

Tres ediciones

Madrid, Sábado 12 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EN MARRUECOS

Los planes de Burguete

El general Burguete ha dirigido al Gobierno la siguiente nota:

«Desde que me hice cargo de esta Alta Comisaría dediqué atención preferente a sentar las bases para la implantación rápida del Protectorado en aquellas regiones que por su estado de pacificación lo permitan, lo que me propongo hacer desde luego, tan pronto como se publique el Real decreto con el proyecto que tuve el honor de elevar a la resolución del Gobierno, siempre, naturalmente, bajo el amparo de la fuerza.»

Fué otro de mis anhelos ir cuanto antes al empleo de las columnas móviles de las tres armas, que, en constante movimiento, den al país sometido la sensación de nuestro poder con la menor cantidad posible de fuerzas, reduciendo las posiciones a lo indispensable para proteger nuestras bases de abastecimiento y las líneas de comunicaciones, y asegurar las vías comerciales importantes. Merced a la admirable actividad e inmejorables deseos de todos de secundar las expuestas orientaciones, los tres comandantes generales me han entregado ya proyectos de reorganización, amoldados a ellas, y que esperamos poner en práctica en este territorio, donde me propongo permanecer unos días para poder apreciar de cerca la implantación del nuevo sistema y estar en contacto más directo con las fuerzas reorganizadas y con nuestro partido adicto del Rif, que tan intensa labor ha comenzado a realizar a nuestro favor.

Por el pronto, y mientras se va a la reducción de las posiciones, a medida que lo permitan los efectos alcanzados, merced a mis planes, he logrado formar en este territorio de Melilla nueve brigadas de las tres Armas, a base cada una de cuatro batallones, y dotadas de todos los elementos necesarios; de las cuales seis, con el carácter de cooperativas, se hallan en el frente enemigo en demostración y dispuestas a cuanto fuera menester, mientras que las otras tres cubren perfectamente las comunicaciones, asegurando el dominio de la zona en la retaguardia y dándose con ello un paso de gigante en el sentido expuesto anteriormente.

Estas fuerzas, que dan la sensación al enemigo de nuestro gran poder en esta zona, llevarán a su ánimo una zozobra y desconcierto muy convenientes para mermar su poderío y aumentar la moral de nuestro partido adicto, necesitado de alientos para proseguir con intensidad su labor, en la que tantas esperanzas tenemos cifradas.

Contribuirá poderosamente al fin indicado la acción de nuestra escuadra con los poderosos elementos ofensivos de sus buques y los importantísimos servicios que el «Dedalo» aporta y que ya comenzó ayer su acción sobre la costa de Beni Urriaguel y parte de Tensaman, en la que se observó gran número de hogueras de alarma y llamada, rompiéndose el fuego por las baterías enemigas sobre nuestra plaza de Alhucemas, sin más consecuencias para nosotros que la muerte de un artillero y con la ventaja, en cambio, de haber dado lugar a la ofensiva de nuestras baterías e hidroaviones produciendo un gran daño en los poblados rebeldes, tanto en personal como en ganado, y a que se descubriese la situación de las baterías contrarias, y, por último, a que aumente el descontento contra Abd-el-Krim, que es mayor cada día, por el convencimiento que existe en el campo de que nada bueno puede esperarse de él.

Esta actuación de la escuadra me propongo repetirla intensamente, dedicándole, en unión de la aviación, a destruir las baterías enemigas; esto es indispensable, en primer término, para que nuestra superioridad sea absoluta.

Tan pronto como quede encauzada la reorganización de este territorio, tanto en lo que se refiere al Ejército que lo guarnecerá como al partido adicto y nuestro contacto con él, y en marcha también el régimen misionero, llevaré a cabo análoga tarea en los otros territorios, siempre con el valiosísimo concurso de los comandantes generales, de las autoridades musulmanas y de sus interventores.

No queriendo perder ni un momento en la primordial obligación de evitar gastos al Erario, propuse al Gobierno, en 31 del pasado, la repatriación de los individuos de cuota del reemplazo de 1919 y de varias unidades de diversas Armas y Cuerpos, o bien la repatriación de todos los individuos de cuota existentes en este Ejército, hallándose todo dispuesto para llevar esta idea a la práctica en cuanto las circunstancias lo permitan.

Se cree que la caída de Cork en poder de las fuerzas del Gobierno, arrastrará la desorganización de la resistencia de los rebeldes.

DUBLIN 10.—Un importante contingente de tropas gubernamentales ha llegado anoche, por la vía marítima, a Union Hall, en el condado de Cork. Otro contingente de las mismas tropas desembarcó en Cork. Según telegramas recibidos de Limerick, Abbey-Beale, última de las posiciones fortificadas ocupadas por los rebeldes en el condado de Limerick, ha caído en poder de las tropas nacionales.

Digo a V. E. cuanto procede como síntesis de mi labor de estos días y expresión fiel de mis impresiones, que hasta el momento presente no pueden ser más halagüeñas, quedando en exponer en telegrama aparte aquellas necesidades que juzgo indispensables para conseguir cuanto me propongo realizar.»

Circulares de Guerra

Despacho de asuntos

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cese de encargo del despacho ordinario de este Ministerio el general de división, subsecretario del mismo, D. Emilio Barrera y Luyando, que durante mi ausencia lo ha desempeñado.

Personal del material de Artillería. Accediendo a lo solicitado por el sargento del décimo regimiento de Artillería pesada Maximino Mur Mur, de orden del ministro de la Guerra queda eliminado de la escala de aspirantes aprobados para el ingreso como auxiliar de almacenes del personal del material de Artillería.

Destinos

De orden del ministro de la Guerra, los trompetas pertenecientes a los Depósitos de caballos sementales solicitarán, en el término de diez días, a contar de la fecha de esta circular, destino a los regimientos del Arma. Las solicitudes se harán por papeleta, que cursarán los jefes de los sujos respectivos directamente a la sección de Cría Caballar.

La política en Italia

ROMA 10.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 247 votos contra 121, una orden del día de confianza al Gobierno.

ROMA 10.—El Senado ha sido convocado para el día 13 del actual.

ROMA 10.—En los pasillos de la Cámara popular, el diputado Sr. Caneva, director del periódico «Il Lavoro», fué abofeteado por el diputado fascista señor Giuntau. Intervinieron otros diputados, separando a los contendientes. El incidente ha sido objeto de muchos comentarios.

DE LEGISLACION

La ley de Caza

Durante la anterior legislatura fué leído en las Cortes por el ministro de Fomento un proyecto de ley, por el cual se introducen algunas modificaciones en la ley de Caza de 16 de mayo de 1902 y cuyo espíritu tiende a favorecer dentro de ciertos límites el ejercicio del derecho de la caza que dicha ley concede.

Los preceptos principales que dicho proyecto comprenden, son: Cotos de caza, períodos de veda, aves insectívoras, circulación de conejos en tiempo de veda y de pájaros muertos sin pluma, exportación de caza, dueños de vedados, terrenos de regadío, clausura de los palomares, caza de los animales dañinos, palomas campesinas y recompensas a los que fomenten la cría de aves insectívoras.

Considerando de interés dicho proyecto para el elemento militar y especialmente para la Guardia civil, por ser la persecución a las infracciones de la ley de Caza uno de los ramos de su servicio peculiar, daremos a conocer íntegro su articulado, el cual corresponde a los números 9, 17, 20, 25, 27, 32, 33, 39 y 40 de la referida ley de Caza vigente.

La situación en Irlanda

DUBLIN 10.—En las cercanías de Cork continúa desarrollándose un encarnizado combate, señalándose algunos incendios en la ciudad.

Los irregulares siguen resistiendo, de conformidad con el plan preparado para la defensa de la ciudad.

DUBLIN 10.—Las tropas del Gobierno irlandés han sorprendido de noche a los rebeldes que se hallaban atrincherados en la ciudad de Cork, tratándose un encarnizado combate, que duró hasta ya entrado el día.

Se cree que la caída de Cork en poder de las fuerzas del Gobierno, arrastrará la desorganización de la resistencia de los rebeldes.

DUBLIN 10.—Un importante contingente de tropas gubernamentales ha llegado anoche, por la vía marítima, a Union Hall, en el condado de Cork.

Otro contingente de las mismas tropas desembarcó en Cork. Según telegramas recibidos de Limerick, Abbey-Beale, última de las posiciones fortificadas ocupadas por los rebeldes en el condado de Limerick, ha caído en poder de las tropas nacionales.

NI VALE PREVENIR QUE CURAR

La tuberculosis y la alimentación

Pocas enfermedades han intrigado tanto a la Humanidad como la tuberculosis; pero lo que más intriga aún es la paulatina disminución de dicha enfermedad desde hace algún tiempo.

Las estadísticas revelan que mientras que las defunciones causadas por la tuberculosis se elevaron en Inglaterra en 1851-1860 a 3.841 por millón de habitantes, en 1913 sólo ascendieron a 1.352 por millón. Durante la guerra se registró un aumento; pero en 1919 el número de defunciones fué el menor conocido. La baja continuó en 1920; pero en 1921 tuvo un ligero crecimiento.

Sir George Newman preguntaba si esta pequeña alza tiene alguna relación con el gran número de gente sin empleo. Es muy posible que así sea, porque la tuberculosis es ayudada por la mala nutrición y por la pobreza.

En Alemania, por ejemplo, el número de víctimas empezó a aumentar en 1914, y en 1916 era el doble que antes de la guerra. En 1917 siguió subiendo, y en 1918 murieron de tuberculosis 40.000 personas más que en 1913.

Lo mismo ha ocurrido en Polonia, en donde, en Varsovia, en 1917, el 4 por 100 de las defunciones fueron causadas por la tuberculosis.

La mortalidad disminuyó desde la retirada del Ejército alemán, cuando se suprimieron las rigurosas medidas para restringir los alimentos.

Estos hechos revisten grandísima importancia y tienden a confirmar que la constante disminución de este azote se debe a la mejor alimentación, que es el mayor enemigo con que esta plaga ha tropezado.

En España, donde se padece en proporciones alarmantes tan terrible mal, la acción oficial se encauza en el sentido de crear Sanatorios para albergar tuberculosos, haciéndoles más gratos los últimos días de su existencia, y eso cuesta muchos millones y no consigue nada.

Lo verdaderamente eficaz es una buena obra de Gobierno encaminada a que las subsistencias bajen de precio y no se sirvan adulteradas: cuando se coma bien, el organismo fuerte será una fortaleza, donde no podrá hacer mella el terrible azote. Hoy es un hecho universalmente reconocido que la lucha contra la tuberculosis no es únicamente una cuestión médica, sino que además constituye un problema social a cuya solución deben colaborar todos los ciudadanos y todas las clases de la sociedad.

La Conferencia de Londres

LONDRES 10.—Del enviado especial de la Agencia Havas.—La jornada de hoy se anuncia como un compás de espera. Los señores Poincaré y De Lasteyrie han conferenciado esta mañana con sus técnicos, mientras el Sr. Theunis, prosiguiendo sus tentativas de conciliación, ha celebrado una entrevista con el Sr. Lloyd George.

En general, se estima que la situación es bastante seria. Sin embargo, en los círculos británicos e italianos se estima que en el caso de que no se llegara a adoptar una resolución común, es a la Comisión de Reparaciones a quien finalmente compete tomar una decisión.

PARIS 10.—Según telegramas de Londres, recibidos por el «Petit Parisien», el Gobierno británico examinó esta mañana un proyecto de compromiso, presentado por la Delegación belga, en el que se tiende a aplicar las garantías expresadas en la proposición del Sr. Poincaré sobre las cuales ha recaído más fácilmente un acuerdo entre los representantes de las potencias aliadas.

En dicho proyecto se prevé la percepción del 26 por 100 sobre las divisas extranjeras que Alemania obtenga de sus exportaciones al extranjero, medida que entrará inmediatamente en vigor, en tanto que la creación de un cordón aduanero en torno a la región del Ruhr no llegaría a efectuarse sino en el caso de que Alemania siguiera obstinándose en eludir el cumplimiento de sus compromisos.

El mismo diario dice que el Sr. Millebrand ha enviado un telegrama al Sr. Poincaré recomendándole firmeza.

NUEVA YORK 10.—El «New York Times», dice:

«Es innegable que las proposiciones del Sr. Poincaré son sólidas, bajo el doble aspecto lógico y financiero. Toda cuestión de moratoria a Alemania va unida con el préstamo a dicha potencia, nuevamente previsto y depende del

retorno del Gobierno alemán a los sanos métodos financieros.

Los franceses tienen completa razón insistiendo en este punto preliminar, indispensable, y el Gobierno francés, con su actitud, mantiene la posición adoptada en París a este propósito por el Comité de banqueros.»

La situación en Rusia

EILVESE 10.—Las elecciones de los Soviets en Rusia han sido señaladas, según la resolución de la Conferencia de Moscú, en la siguiente forma: Comarcas centrales, de octubre hasta diciembre, y en Siberia y comarcas del Norte, a causa de las dificultades en las comunicaciones, en el otoño de este año. Estas elecciones deberían verificarse en agosto.

LONDRES 10.—En un radiograma de Moscú se afirma que Lenin está completamente restablecido, y que muy en breve reanudaré el ejercicio de sus funciones.

RIGA 10.—El Alto Tribunal de Moscú ha condenado a muerte a 13 socialistas revolucionarios, entre los que figuran dos mujeres.

El Comité Central Ejecutivo Panruso ha confirmado la sentencia y ha acordado retrasar su ejecución.

El Gobierno de los Soviets se niega a inculcar al arzobispo Beniamín, de Petrogrado, que, como se sabe, ha sido condenado a muerte por haber protestado contra la confiscación de los objetos del culto pertenecientes a la Iglesia ortodoxa.

ORGANIZACION

En vista de lo propuesto por el capitán general de la segunda región, y teniendo en cuenta lo informado por el Estado Mayor Central, se dispone que el cuarto regimiento de Artillería pesada se localice definitivamente en Córdoba, en lugar de Granada, como se señaló por Real orden circular de 17 de agosto de 1918.

Sección de consultas

En el número del día 14 contestaremos todas las consultas que nos han dirigido nuestros suscriptores hasta la fecha y que por las causas ya conocidas no lo hicimos como de costumbre el día diez del actual.

Cursos experimentales

Habiendo variado las circunstancias que determinaron la publicación de la Real orden circular de 27 de agosto de 1921, dejando en suspenso los cursos experimentales de Intendencia, creados por otra soberana disposición de 14 de mayo de igual año, se dispone sean restablecidos los mencionados cursos, que deberán dar comienzo en 1 de octubre próximo.

El número de plazas será el de nueve, correspondiendo tres a cada uno de los empleos de capitán, teniente y alférez.

Las solicitudes para la asistencia deberán ser formuladas entre el personal que presta servicio efectivo en la Península, Baleares o Canarias hasta el día 10 de septiembre, acompañándose copia de las hojas de servicios de los interesados, y en caso de no cubrirse las plazas de cada uno de los empleos, se otorgarán a otros solicitantes.

El veraneo regio

SAN SEBASTIAN 10.—El comandante de la corbeta «Nautilus» subió a Miramar, cumplimentando a S. M. la Reina Doña María Cristina.

SAN SEBASTIAN 10.—En el sudexpreso marchó a Madrid el Infante Don Alfonso; regresará el 15 del actual. Mañana marchará a Santander la Archiduquesa Federica, con sus hijos.

SANTANDER 10.—La Reina Doña Victoria, las Infantas Cristina y Beatriz, los príncipes de la Seberana y la duquesa de Aosta y sus hijos estuvieron esta mañana viendo el encierro de los toros.

Al indicársela a la Reina los que le habían correspondido a Sánchez Mejías (los dos más grandes), exclamó Doña Victoria: «¡Pobrecito! ¡Lo que le guarda para luchar!»

La Soberana presenciara esta tarde la corrida. El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime pasearon por la bahía.

BILBAO 10.—En el hotel de Portugalete, en donde se hospedan la Archiduquesa María Teresa y los hijos de la Emperatriz Zita se celebró una recepción, cumplimentando la colonia vasca a la Familia Imperial de Austria.

Por la tarde se efectuó una jira en automóviles al castillo de Búrion. Todas las familias que aquí veranean asistieron a ella y la caravana fué presidida por la Archiduquesa, sus nietos y el alcalde de Portugalete.

DE LA TRAGEDIA RUSA

Cómo murió Rasputín

PARIS.—El escultor ruso Yurievitch, discípulo y amigo de Rodin, cuya obra maestra «El becerro de oro» acaba de ser adquirida por el Gobierno francés para el Museo de Luxemburgo, es una de las personas que pueden hablar con conocimiento de causa de los acontecimientos de la espantosa revolución rusa. Sergio Yurievitch fué, en efecto, gentilhomme de la Corte imperial y estuvo en relaciones con la mayoría de los actores del gran drama; unos, autores directos o indirectos, y otros, víctimas.

Preguntado por un periodista acerca de la influencia del monje Rasputín sobre toda la Corte rusa, el gran escultor contestó:

«Ya sabéis que fué el Príncipe Yusupof quien decidió la supresión de Rasputín y se encargó de su ejecución; pero ignoráis probablemente que esta tragedia tuvo una especie de prólogo en París. Una de vuestras pitonisas parisienses, Mme. Fraya, podría facilitaros curiosas noticias sobre este punto. Os aconsejo que la interrogéis.»

El periodista, ni corto ni perezoso, se trasladó al domicilio de la célebre adivinadora, y al exponerle el objeto de su visita, madame Fraya le hizo el siguiente relato:

«Es verdad que en 1908 recibí al Príncipe Yusupof, que se guardó muy bien de decirme quién era. Es raro que las personas que me consultan me faciliten el menor detalle sobre su identidad, y por mi parte, observo la mayor reserva respecto a este particular. Mi cliente me interrogó sobre los asuntos que deseaba conocer, e iba a despedirse de mí, cuando, de repente, bajo el imperio de una intuición fulgurante, le detuve para decirle al ir a ponerse los guantes:

«Estas manos tan bellas, tan finas, tan blancas... estas manos de artista y de gran señor, se verán manchadas un día con la sangre de un hombre a quien habrán matado.»

Hacia mucho tiempo que había olvidado este incidente, cuando en 1918 el mismo personaje se presentó en mi casa. Le reconocí por sus manos tan finas y tan aristocráticas, que me habían dictado en cierto modo la macabra profecía de 1908. «Señora—me dijo—; os consulté hace diez años, y me anunciasteis que mataría a un hombre con mis manos. Vengo a declararos que vuestra predicción se ha realizado.»

Y como esperara en silencio la continuación de esta revelación emocionante, el desconocido prosiguió:

«Soy el Príncipe Yusupof, y yo soy quien ha matado al monstruo que llevaba el nombre de Rasputín.»

Pregunté entonces al Príncipe si podía darme algunos detalles sobre la ejecución de la predicción.

«Perfectamente—me contestó—; y lo hago tanto más gustoso cuanto que el recuerdo de vuestras palabras ha desempeñado cierto papel en el cumplimiento de la predicción.»

Y, palabra por palabra, he aquí lo que me contestó el Príncipe:

«Conocía íntimamente a Rasputín, y como todos los cortesanos, he sufrido su influencia. Sin embargo, no tardé en ver claro el juego de este ser abominable, que conducía a Rusia a su ruina, y una vez mi opinión formada, corté toda clase de relaciones.»

Pero los acontecimientos se adelantaban a mis previsiones, y pronto comprendí que el Zar y Rusia entera perecerían si el siniestro monje no desaparecía lo antes posible. Como era pueril pensar el conseguir que fuera desterrado, decidí yo mismo acabar con este enemigo mortal de mi país. Confié mi proyecto a tres fieles amigos, quienes lo aprobaron y me ofrecieron su concurso, que acepté gustoso.

Sin embargo, manifesté mi voluntad de obrar yo solo y de no recurrir a su intervención más que si me fuera imposible realizar por mi misma la misión que me había impuesto. Quod conveniit in eo, fingiendo una reconciliación con él, invité al monje a una comida mano a mano.

Durante ella, los otros tres conjurados permanecieron en un cuarto situado encima del comedor, con el que se comunicaba por una escalera interior. El traidor debía ser envenenado y mis amigos me ayudarían a hacer desaparecer el cadáver.

El día señalado todo marchó como lo habíamos previsto. Yo mismo volé en la bebida destinada a Rasputín una dosis de veneno bastante fuerte para matar a varios hombres.

Estaba sentado enfrente de él, espando todos sus gestos. Bebí varias veces, sin experimentar el más leve efecto. La comida se prolongaba. Hablábamos como dos amigos dichosos al volver a encontrar tras una larga separación; pero, aunque el tóxico había sido escogido entre los más violentos y fulminantes, no producía resultado. En vista de esta inaudita inexplicable, decidí desempeñar yo mismo el papel de verdugo.

En el momento en que iba a realizar mi designio, Rasputín me rogó que tocara un vals de Chopin, que tenía el don de sumir-

le en una especie de éxtasis. Accedí a su deseo como se accede a la última voluntad de un condenado a muerte.

«Veo el instrumento del sacrificio... veo también que podría ser el sacrificio; pero, ¿dónde está la víctima?»

Arrostrado por mi situación, le recordé la respuesta bíblica del sacrificio de Abraham. «Dios se encargará de ello.»

«Así sea» — murmuró Rasputín. Después me pidió que repitiera el vals que tanto amaba, y otra vez me avino a darle esta última satisfacción; pero al acabar la última nota, me precipité sobre el monje, revólver en mano, apuntándole:

«La víctima, monstruo, eres tú — le dije —; vas a morir, y si quieres encomendarte a Dios, hazlo pronto.»

«Sea», dijo otra vez Rasputín. Entonces disparé cuatro o cinco tiros a quemarropa. El hombre cayó; pero no estaba muerto. En un último esfuerzo se levantó, intentando saltar por la ventana.

Y en aquel momento, señora, mis miradas se fijaron en mis manos y vuestra predicción vino a mi memoria.

«Es menester que la profecía se cumpla íntegramente, pensé.»

Y como obró por esta reflexión, me lancé sobre aquel hombre acribillado a balazos, le arañé la cara, le salté los ojos y, agarrándole por la garganta, traté de estrangularle.

Pero el monstruo vivía aún, y tuvo la fuerza de levantarse y precipitarse por la ventana, emprendiendo a correr. Espantado por tal vitalidad y temiendo que por una potencia infernal el bandido se me escapara, grité a mis amigos que bajaran. Se lanzaron a la persecución del fugitivo, que había recorrido unos 50 metros, y desaparecieron todos sobre él, rematándole como a un lobo.

Estaba bien muerto; levantamos el cuerpo y le arrojamos al río. Así terminó Rasputín.

Tal fue el relato que el Príncipe Yusupof hizo a la pitonisa. Antes de partir, el Príncipe le dijo:

«La influencia mística de Rasputín era tal, que al día siguiente, cuando se propagó la noticia de su muerte, numerosos sacerdotes me aseguraron que se habían enterado por ciertas señales del fin trágico del monje. Algunos hasta me llegaron a asegurar que habían visto estigmas sangrientos en el paño del altar a la misma hora de la ejecución del traidor. No sé qué crédito puede concederse a estas declaraciones; pero lo que es cierto, señora, es que vuestra predicción se cumplió como os lo acabo de contar, aunque, desgraciadamente, muy tarde para la salvación de Rusia.»

De Portugal

LISBOA 10.—Actualmente existe más excitación que agitación en Lisboa a pretexto de la creación de dos tipos de pan, que representan una elevación de precios.

El precio del primer tipo de pan es de un escudo 20 centavos el kilogramo, y del segundo 80 centavos.

LISBOA 10.—Ha sido nombrada una Comisión para estudiar las reclamaciones obreras sobre la alteración del precio y tipo del pan.

LISBOA 10.—Hallándose en su despacho oficial despachando asuntos, falleció esta mañana, de repente, el jefe de la Policía de Lisboa.

LISBOA 10.—El Parlamento ha autorizado al Presidente de la República para que visite el Brasil.

Una nota de la Legación de Portugal en Madrid

La Legación de Portugal en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota: «No tiene el menor fundamento la noticia enviada a algunos periódicos de Madrid, en telegramas de Vigo, de que están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Portugal.»

Todos los días esta Legación recibe noticias telegráficas oficiales de Lisboa, pudiendo afirmar que el orden público está asegurado y que la tranquilidad es absoluta en todo el país.

El telegrama recibido hoy es el siguiente: «Lisboa 10.—Su excelencia el señor Presidente de la República, resolvió su ida al Brasil, habiendo aprobado el Parlamento ayer, por unanimidad, una propuesta de ley autorizando, en los términos de la Constitución, el viaje del jefe del Estado, en el cual será acompañado por mí, por una Misión de estudio de mi presidencia y por algunos oficiales generales del Ejército y de la Marina.»

La huelga está muy atenuada, habiendo tranquilidad y haciendo la ciudad su vida normal.—Firmado, ministro de Negocios Extranjeros.»

NOTICIAS

Con objeto de fundar una Asociación de «amateurs» de t. s. h. similar a las de Inglaterra y Estados Unidos, se ruega a los que les interese, envíen su adhesión a la Asociación de «amateurs» de T. S. H., calle de Prim, núm. 2.

La Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino, ha dirigido al ministro de Estado un escrito protestando del incumplimiento por parte de Francia del Tratado comercial concluido recientemente con dicho país, en lo que respecta a la admisión de nuestros vinos, licores y mostos azufrados, pues los primeros, a pretexto de supuestas deficiencias de composición que en ellos aparentan ver los químicos de las Aduanas, son rechazados en éstas.

Dicha entidad, atendiendo a las reiteradas instancias de varios Sindicatos de exportadores de vinos, indica la adopción de medidas energéticas contra los productos que se importan del país vecino, pues ante tal proceder, si persiste, estima necesario adoptar represalias.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

LONDRES 10.—En la importante reunión celebrada en Oxford, bajo la presidencia de sir Donald Maklean, jefe de la oposición, lord Grey hizo, como ya se anticipó, una viva crítica de la nota de lord Balfour relativa a las deudas interaliadas.

Declaró lord Grey que esta nota ha hecho todavía más difícil la solución de los problemas europeos, aumentando la desconfianza de todos aquellos que se hallan descontentos de que los referidos problemas sean solventados.

Añadió lord Grey que el Sr. Lloyd George no debió haber consentido, de acuerdo con buen número de políticos que lo preconizaban, que el reembolso de la deuda inglesa a los Estados Unidos fuera mezclado con la cuestión de las reparaciones.

Subrayó la necesidad, para la reconstrucción de Europa, de reducir el importe de las reparaciones que debe hacer Alemania a una cifra práctica, preconizando igualmente que debe ser concedida una moratoria larga.

Siguió diciendo que no debe ser admitida Alemania en la Sociedad de Naciones hasta que no haya cumplido completamente las obligaciones que le impone el Tratado de Versalles.

Expuso la situación de Francia, arrasada por la invasión alemana y obligada a efectuar grandes desembolsos para la reconstrucción de los departamentos devastados.

Si el Reich se encuentra actualmente en una situación precaria —dijo—, culpa suya es por haber administrado mal.

Yo no simpatizo —añadió— con aquellos que piden que Francia haga aún nuevos sacrificios, y si se redujera la cifra de las reparaciones, Francia estaría en su perfecto derecho imponiendo nuevas condiciones al Reich.

LONDRES 10.—Los Sres. Theunys y Jaspas conferenciaron extensamente esta noche, después de cenar con el Sr. Poincaré.

El Sr. Theunys comunicó a éste el resultado de las conversaciones que sostuvo esta tarde con el Sr. Lloyd George, confirmando que el Gobierno británico sigue firme en su criterio de antes.

PARIS 10.—Comparando la actitud observada por Alemania con respecto a Francia en 1871 con la que Francia observa actualmente hacia Alemania, el periódico «Le Temps» se retrotrae al mes de agosto de 1871 y reproduce numerosas comunicaciones del canciller Bismark al encargado de Negocios alemán en París, señor Waldersee, en las cuales, a pesar de las seguridades de buena voluntad dadas por Francia, y que hace constar el Sr. Waldersee, el canciller Bismark dio pruebas de una voluntad feroz.

En efecto, el Sr. Waldersee escribía lo siguiente: «Tengo la firme convicción de que el Gobierno francés tiene la decidida voluntad de consolidar ante todo su situación interior y de ejecutar los compromisos tomados al firmar el Tratado de Francfort.»

Francia entonces, dice «Le Temps», había pagado ya 500 millones a Alemania, y se sabe que durante el año 1871 pagó 1.500 millones, en vez de 1.000 millones a que le obligaba dicho Tratado por ese año.

Por otra parte, cuatro divisiones alemanas ocupaban los fuertes de París, y el Ejército francés era incapaz entonces de medirse antes de pasar mucho tiempo con el Ejército alemán.

A este estado de cosas opone «Le Temps» la situación actual de Alemania, la cual pretende no pagar; que conserva potentes cuadros en la Reichswehr; que hormiguea de Sociedades militares; que posee industrias químicas que pueden reservar sorpresas espantosas; que comienza de nuevo a fabricar aviones; que lo mismo pueden ser militares que comerciales, pues para ambos usos sirven, y que hace una campaña cada día más violenta contra Francia.

Al terminar su artículo, «Le Temps» invita a los alemanes a que vuelvan a leer a Bismark.

Francia —dice el periódico— no se apropia las teorías bismarkianas, pero tampoco puede creerse que su crédito pueda ser infinitamente burdo y su seguridad amenazada, puesto que existe un derecho inmutable: el de la legítima defensa.»

LONDRES 10.—La Agencia Reuter publica la siguiente nota: «Los ministros británicos, reunidos esta tarde, han acordado por unanimidad hacer suya por completo la línea de conducta seguida por los cuatro ministros ingleses delegados a la Conferencia y apoyar a éstos en lo que concierne al informe de los peritos sobre las proposiciones del señor Poincaré.»

Las Delegaciones recibirán una comunicación, pero no hay esperanzas de que ésta contenga ninguna proposición nueva, toda vez que la actitud británica está ya terminantemente definida, y por creerse además que no puede llegarse a ningún otro resultado antes de que la Conferencia haya liquidado ya por completo el examen de las proposiciones del Sr. Poincaré.

Es muy posible que la Conferencia vuelva a reunirse mañana por la mañana.

El Sr. Lloyd George conferenció esta mañana con los Sras. Theunys y Schanzler.

Los ministros británicos permanecen todos en Londres por ahora.

El Rey ha recibido esta mañana al señor Lloyd George.

LONDRES 10.—El enviado de la Agencia Havas dice que la Memoria que el Gabinete británico remitirá a las Delegaciones, declarará que acepta la tasa del 25 por 100 sobre las exportaciones alemanas.

Propondrá también, bajo ciertas reservas, un control ulterior sobre las minas fiscales y los bosques de dominio público, pero tan sólo en el caso de mala voluntad persistente de Alemania.

La nota afirmará una irreductible oposición al restablecimiento de una línea aduanera en el Rhin y un cordón aduanero en el Rhur.

Durante la entrevista del día 9 del actual, el Sr. Theunys propuso ya reservar el control de las minas y bosques en calidad de sanción eventual; pero el Sr. Poincaré se opuso a ello, teniendo en cuenta la incredulidad de Alemania respecto a la aplicación de medidas hipotéticas.

Parece poco probable que el Sr. Poincaré se conforme con la solución británica, que supone únicamente mejorar los dos medios de pago precedentemente adoptados, sin concesión de nuevas garantías, al menos en el primer período de ejecución. Si el Sr. Lloyd George, haciendo un esfuerzo conciliador, admite la entrada en vigor, inmediata y simultánea, de las cuatro medidas preconizadas por Poincaré (tasa sobre las exportaciones, embargo de las Aduanas, control sobre las minas y el control sobre los bosques), hay esperanza de que pueda llegarse a una solución transaccional sobre esa base.

LONDRES 10.—La Agencia Reuter publica lo siguiente: En algunos Centros extranjeros se opina que la situación ha dejado en pie muy pocas esperanzas, toda vez que la actitud británica está clara y terminantemente definida, y ha sido confirmada con unanimidad por el Gabinete inglés. La impresión es que de no ocurrir ningún cambio radical en la situación, no se prolongarán los trabajos que la Conferencia ha de realizar mañana. Aun cuando todos y cada uno se esfuerzan en evitar la ruptura, lo cierto es que a estas horas nada permite esperar mejor la situación.

PARIS 10.—El Consejo de ministros, después de deliberar acerca de la situación exterior, aprobó por unanimidad la conducta del Sr. Poincaré.

Asamblea de la Prensa

SANTANDER 10.—La Asamblea, en su sesión de ayer, continuó la discusión de la primera ponencia, llegándose a un acuerdo entre los representantes de Barcelona y de Granada.

La ponencia relativa a la Asociación Nacional de la Prensa quedó aprobada.

El Comité encargado de redactar el reglamento de la Federación estará integrado por nueve individuos.

Se acordó constar en acta el sentimiento de la Asamblea por la muerte de Ignacio Vidal, decano de los periodistas vascos, y telegrafiar a su familia dándole el pésame.

Por la noche asistieron los asambleístas a la función de gala celebrada en el Casino.

Al acto asistió también Su Majestad la Reina.

SANTANDER 10.—Esta mañana, en el salón de fiestas del Casino del Sardinero, se celebró la tercera sesión de la Asamblea de Asociaciones de la Prensa.

La sesión fué presidida por el gobernador civil.

Asistió por primera vez a la reunión el periodista Eugenio d'Ors, que es presidente de la Asociación de Barcelona, delegado de la misma.

El Sr. Blanco saludó al gobernador. Se recibieron adhesiones telegráficas de Pamplona, Oviedo y Guadalupe.

Se eligió el Comité ejecutivo de la Federación, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Rufino Blanco; secretario, D. Eduardo Palacio Valdés; vocales: D. Félix Latze, de Zaragoza; Sánchez del Arco, de Sevilla; Rocio Romero, de Ciudad Real; Castro, de Bilbao; D. José María López, de Valencia; Rodríguez, de Burgos; D. Eugenio d'Ors, de Barcelona; D. Federico Abarzategui, de Badajoz; y D. José Segura, de Santander.

Del Municipio

Los cocheros y el paso de los coches por la Puerta del Sol

Ayer mañana se entrevistó con el alcalde una representación de los patronos de coches de punto, acompañada del concejal liberal Sr. De Miguel.

Expusieron los comisionados al conde del Valle de Suchil la posibilidad de que lleguen al planteamiento de la huelga si no se les permite llevar el alquila de los coches levantado a su paso por la Puerta del Sol.

Como se sabe, el director de Seguridad, secundando la acción del Concejo para regularizar el tránsito por las vías céntricas, determinó que los coches de punto, al ir por la Puerta del Sol, lo hicieran con el alquila bajado, pues algunos de ellos iban anteriormente de un sitio para otro, con notorio perjuicio para la circulación en sitio tan céntrico, con el fin de alquilarlos.

Los patronos, cocheros que estiman tal medida intencionalmente lesiva para sus intereses, no parecen encontrarse decididos a continuar acatándola.

Petición de una escuela

Una numerosa Comisión de vecinos, comerciantes e industriales de los Cuatro Caminos visitó ayer al alcalde para rogarle influya cerca del Concejo para que se acuerde aplicar dos millones del presupuesto tomado en consideración, a la construcción de una escuela en tan popular barriada, por no contar actualmente con ningún centro de enseñanza importante, a pesar de contener una población tan extraordinaria.

El Sr. Garay prometió estudiar los deseos de los peticionarios para procurar satisfacerlos.

Decimiso de leche

En la estación de Goya han sido inutilizados 200 litros de leche en malas condiciones para el consumo, procedentes de Cadalso de los Vidrios, y 92 litros en iguales condiciones, procedentes de Almorox.

Decimiso de pan

El teniente alcalde de Buenavista, don Manuel Cubero, ha decimiso en seis toneladas de su distrito 539 kilos de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres.

Marruecos Los ascensos del mes

Partes oficiales

Anoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario desde Melilla, a las nueve y treinta y cinco de hoy, comunica lo siguiente:

«Como continuación a mi telegrama de anoche, participo a V. E. que, según me comunica el comandante general de Larache, ayer fué atacada por gentes, sin duda de Sumata, la aguada de la posición de Kala y Beni Ibia números 1 y 2, habiendo cuatro muertos y cinco heridos del batallón de Cuenca, quedando en dar a V. E. los nombres de las bajas tan pronto me las comuniquen.

En el territorio de Ceuta-Tetuán, cuando la guarnición del bloque Urena cerraba las alambradas, un grupo rebelde hizo un descargo, resultando muerto el soldado del batallón de Murcia José Acebedo Fernández.»

A las veintiuna comunica al Alto Comisario lo siguiente:

«Sin novedad en este territorio de Melilla y sin variación sensible en la situación política.

En el sector de Ceuta-Tetuán, según me comunica el comandante general, pasaron por la posición de Hamades, hacia el interior, contingentes enemigos, que se presentaron cantando, haciendo señales para que no se hiciera fuego.

La Policía, que ha salido a su encuentro, participa que se trata de gentes de Beni Ider que vienen a residir en sus adueros. Anuncia que continuará la disminución de la harca.

Esta mañana, al salir el servicio de protección de la aguada al bloque de Sugna, fué tiroteado desde un poblado próximo, habiendo tenido un regular herido. Salieron fuerzas del bloque para proteger los servicios de aguada, y pudieron observar que en las inmediaciones de ella había gente emboscada, que les hizo una descarga, matando a dos regulares e hiriendo a otro más.

En total, dos regulares muertos y dos ídem heridos.

Fuerzas de Policía del zoco el Jemis de Beni-Arós fueron ayer a evacuar bajas agresiones Kalas de Beni Ibia, que fué efectuado por gentes de Sumata y Beni Isef.

Al tiroteo acudió rápidamente gente de los adueros de Beni Ibia, que ha merecido elogios de los jefes de la posición por su inmediata intervención.

Dicen éstos que vieron recoger a los agresores tres muertos y dos heridos en su retirada que efectuaron unos hacia Sumata y otros hacia Beni-Abd al-Lah.

Sin novedad en el Peñón y Alhucemas.»

El parte de hoy

El Alto Comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Los nombres de las bajas ocurridas en la agresión del día 10 del actual a la posición Dekla de Beni-Ibia son los siguientes: Soldados José Vera Gómez, Miguel Parra Expósito, Santiago Mendiarrán Ornarra y Pablo Puig Puig, muertos; y heridos sargento Maximiliano Hoyuelos, soldados Cortés Maxi, Vicente Castell, Juan Vil Comas y Martín Alonso González. Todos del batallón de Cuenca.»

MELILLA 10.—Treinta aeroplanos y varios hidropianos de los afectos al vapor «Dédalo», han arrojado en la zona rebelde numerosas hojas redactadas en árabe, en las cuales se dice que serán gratificados aquellos que hagan entrega de los cautivos, y con arreglo a esta tarifa:

«Por un general, 50.000 pesetas; por un jefe u oficial, 20.000, y por un soldado o paisano, 5.000.

Han llegado a la plaza varios periodistas extranjeros con objeto de hacer información de la campaña.

Ha llegado hoy el general Castro Girón.

El Alto Comisario y su séquito marcharán mañana, según estaba anunciado, a Kandus, donde acamparán.

Se sabe que el general Bargouté proyecta ensayar el protectorado en las cabillas de Guelaya y Queblana.

Cuando los rebeldes rifieños provocan incidentes efectuarán «razzias» las columnas volantes.

También piensa el general Bargouté disminuir la Policía indígena y suprimir posiciones.

Llamado por el Alto Comisario, con objeto de tratar del asunto de los prisioneros, ha llegado el cónsul de España en Uxda, Sr. Cajigas.

CEUTA 10.—Desde que cesó en la Alta Comisaría el general Berenguer y fué reemplazado por el general Bargouté, se decía aquí que el general Vallejo, íntimo amigo del primero, sería relevado apenas el nuevo Comisario recorriera el territorio.

El momento parece llegado con la dimisión del Gobierno civil de Barcelona hecha por el general Martínez Anido.

Según las personas bien informadas de las determinaciones oficiales, desde antes de salir de Madrid el general Bargouté estaba de acuerdo con el Gobierno para que ocupase esta Comandancia general el señor Martínez Anido cuando cesara en el desempeño del cargo civil que tenía en Barcelona.

De aquí ya han sido expedidos telegramas felicitando al Sr. Anido.

En la propuesta del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes.

Caballería.—Dos comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, doce capitanes y diecisiete tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Guarnida civil.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, siete capitanes, veintitrés tenientes, veintinueve alféreces y treinta y seis suboficiales, e ingresan quince tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, ocho tenientes, ocho alféreces y ocho suboficiales, e ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, un teniente auditor de segunda e ingresan tres aspirantes aprobados.

Intendencia.—Un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y tres tenientes.

Sanidad militar (Farmacia).—Dos farmacéuticos primeros y uno segundo.

Clero Castrense.—Ingresan siete aspirantes aprobados.

Veterinaria.—Ocho veterinarios segundos.

Oficinas militares.—Un oficial primero, un segundo y cinco terceros, tres escribientes de primera, nueve de segunda e ingresan 13 aspirantes aprobados.

Sanidad militar (Medicina).—Un teniente coronel médico, 21 comandantes, 55 capitanes y 17 tenientes.

Disposiciones oficiales

Se concede un mes de licencia para el extranjero al teniente de Infantería D. Alberto Giráldez.

Se amplía la Real orden circular de 6 de mayo último en el sentido de que sean licenciados, siempre que hayan cumplido un año en filas, los individuos pertenecientes a Cuerpos o unidades de África que estén acogidos a los beneficios por denuncias de prófugos.

Cesa en la comisión que desempeñaba como interventor del buque hospital «Alicante» el comisario de Guerra de segunda D. Manuel Caltier.

Destínase, en comisión, a las órdenes del Ato Comisario al teniente coronel de Caballería D. José Góngora y al comandante de Intendencia D. José Rodríguez Quiros.

Queda sin efecto el destino a las tropas de Policía Indígena de Melilla del soldado de Infantería Ignacio Sánchez.

Destínase al regimiento de Infantería de Jaén al capitán médico D. Eusebio Muñica.

Queda disponible en Ceuta el coronel de Infantería D. Pablo Cogolludo.

Se dispone que el cargo de jefe de los servicios de higiene del Ejército de Marruecos sea desempeñado por el comandante médico D. Cándido Jurado.

Dispónese que el uniforme que han de usar el personal del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia de Caballería, será igual al de los Lanceros.

Ingresan en el Cuerpo Jurídico militar los aspirantes D. José María Foncillas y D. Fernando Alarcón.

Conflictos sociales

El conflicto del ramo de la madera se agrava considerablemente.

El Sindicato de la Madera ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «El «lock out» del ramo de la madera sigue su curso normal. Los patronos que forman la Comisión recorren los talleres que aún no han cerrado, obligando a éstos a que secunden el paro, llegando incluso a negar materiales a aquellos patronos pequeños que no están propicios al paro.

Esos creemos nosotros que es una coacción; pero el Sr. Millán no lo entiende así, sino que les ayuda en su faena.

Pero, a pesar de esta coacción descarada, y de la excesiva ayuda de las autoridades, los obreros siguen tranquilos, seguros del triunfo.

Son muchos los patronos que cierran los talleres; pero envían el personal a las obras. Como son muchos los arquitectos que, directamente, se han encargado de continuar las obras.

El Sindicato de la Madera, por su parte, da a los señores arquitectos y contratistas cuantas facilidades quieren, a fin de que puedan continuar las obras.

Se aseguraba ayer que el ministro del Trabajo tiene el propósito de intervenir. Si la noticia es exacta, lo celebraremos muy de veras, pues por lo que venimos observando, el conflicto adquiere por momentos graves caracteres. La excitación entre los obreros es grande.

REAL DECRETO

Las subsistencias

(Conclusión.)

Art. 8.º Las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por el Ayuntamiento, mediante la organización de subastas públicas en locales previamente designados en los mercados de abastos, en lugares anejos a ellos o próximos a las estaciones de ferrocarril o los puertos y, en general, en donde se considere más conveniente para poner en relación, con las menores dificultades y gastos, a los productores con los consumidores.

Establecido el régimen, las transacciones sólo podrán verificarse en subasta pública, que podrá organizarse bajo las siguientes formas:

a) Con libertad por parte del vendedor para fijar el lote que se subaste y el tipo inicial de la puja. Este régimen sólo podrá establecerse en los centros de producción que sean exportadores de los artículos subastados, cuando previamente quede asegurado el abastecimiento de la localidad, y se referirá a los artículos del grupo primero c).

b) En partidas o lotes destinados a los comerciantes al por menor, caso en el cual la partida se fijará por la Junta conforme al párrafo d) del artículo 7.º, y el precio, sumando los siguientes elementos: precio de coste según la declaración jurada, que podrá rectificarse conforme a cotización oficial de las subastas libres en los centros de producción; un tanto por ciento del precio de coste, que se fijará por las Juntas, según la índole de la mercancía, como beneficio industrial; coste de los transportes desde el punto de producción hasta el almacén, y un tanto por ciento por averías y mermas, que se determinará por la Junta, y especialmente en cuanto a la última, por los informes de los técnicos del Laboratorio municipal, donde le hubiere, y donde no, por los de los más próximos.

c) En lotes o partidas propios para el abastecimiento durante una semana de una familia de tipo medio en cuanto al número de personas que la compongan.

La Junta fijará los precios, conforme al párrafo anterior, con un recargo hasta del 3 por 100, para compensar los gastos que ocasione el fraccionamiento o división de los lotes.

Al establecer el régimen de subasta habrá de consignarse la parte mínima de cada expedición de mercancía que el almacenista o productor deberá subastar en lotes familiares; se señalarán las horas de subasta con la mayor publicidad posible, y se impedirá el falseamiento del sistema por pujar una sola persona más de un lote.

Los comerciantes al por menor que adquieran mayor número de lotes que necesiten para su clientela vendrán obligados, a su vez, a todas las prescripciones que se establecen para los almacenistas al por mayor, y podrán ser sometidos a la obligación de revender, debiendo tomarse como precio de coste el originario que hubiere servido para la subasta de que fueron adjudicatarios.

Art. 9.º Para establecer cualquier régimen de los señalados en el artículo primero serán necesarios los siguientes trámites:

El alcalde, por su propia iniciativa o a propuesta de la cuarta parte de los concejales de que se componga el Ayuntamiento, anunciará al público, por el medio habitualmente usado en la localidad, los productos o mercancías a que se refiere el artículo 2.º que se proyecte someter a un determinado régimen, y abrirá una información por tres días, a la que podrán acudir, con alegaciones escritas, los industriales que puedan reputarse interesados, y el público en general, en informes orales, para los que se dará audiencia durante dos horas cada día en la Casa Consistorial, sin que puedan ser oídos más que los que lo hubieran solicitado (por su orden) y pudieran hacerlo dentro de dichos tres días.

Transcurrido otro plazo igual, el Ayuntamiento deliberará sobre la propuesta y la votará en sesión extraordinaria, especialmente convocada con este exclusivo objeto.

El acuerdo no podrá versar sobre cuál de las medidas de las particulares de cada régimen podrá adoptarse, sino exclusivamente y en general sobre el empleo de uno o varios de los cinco procedimientos mencionados respecto de una determinada mercancía.

Para que el acuerdo sea válido, será necesario que tenga a su favor votos que representen la mayoría absoluta de los concejales que, según el art. 35 de la ley Municipal, deben componer el Ayuntamiento, aunque por cualquier circunstancia no estuvieren todos en ejercicio o hubiese vacantes sin cubrir. Inmediatamente después de tomado el acuerdo, se designará una Junta especial de Abastos, compuesta de un concejal por cada 10 o fracción que resulte incompleta de los que deben componer el Ayuntamiento, según el repetido artículo 35. A este número de concejales se agregarán personas competentes extrañas a la Corporación municipal en número siempre inferior en uno al de concejales. Estas personas competentes podrán ser productores o consumidores, pero quedarán siempre excluidas las que pudieran tener el carácter de intermediarias.

Se completará la Comisión con un gerente o director de carácter técnico, y el conjunto de personas que la formen será presidido por el alcalde o por un concejal en quien él delegue, a su libre elección, o elegido por el Ayuntamiento si el alcalde no hiciere uso de sus facultades.

Los concejales de la Comisión serán elegidos mediante votación secreta, en que cada uno de los concejales no podrá votar más que uno si fueren dos o tres los que hubieren de integrar la Comisión, y dos si hubieren de ser cuatro o cinco. Si resultara elegido alguien que fuese intermediario y se acreditara la calidad de tal documentalmente, el alcalde podrá excluirlo y promover nueva elección, pudiendo recurrir el excluido por los trámites de la ley Municipal.

Para la designación de personas competentes se formará una lista de las entidades oficiales o particulares que tengan la representación más genuina de los intereses de la Agricultura, la Ganadería y la Industria, a las que se pedirá la designación de un nombre, debiéndose hacer lo propio con la Junta de Reformas Sociales, que designará necesariamente dos, aumentándose el número de los que designen, tanto las primeras como la última, hasta formar una lista con triple número de nombres que vocales competentes hayan de ser elegidos. El Ayuntamiento inmediatamente elegirá, por el mismo procedimiento que los concejales que hayan de formar la Junta, las personas que los organismos a quienes se pidiere la propuesta hayan considerado competentes.

Reunidos los vocales concejales, los competentes y el alcalde o sus delegados, procederán a la designación del vocal gerente o director técnico, sin intervención del Ayuntamiento. Esta plaza será la única dotada de sueldo.

Estas reglas serán observadas en todo caso; pero se completarán en el de municipalización con las que en el artículo correspondiente se consignan.

El Ayuntamiento determinará «a priori» si hacen falta una o varias Juntas, según sean o no similares los abastecimientos de que se trate, y podrá también acordar que una sola Junta de Abastos intervenga en todas las materias que sean sometidas a régimen.

Art. 10. La Junta, con el auxilio de los funcionarios que le facilite el Ayuntamiento, redactará las instrucciones precisas para establecer el régimen, dictando unas Ordenanzas que se someterán al acuerdo del Ayuntamiento, y éste elevará a la aprobación del Ministerio de la Gobernación. Estas Ordenanzas se redactarán desenvolviendo necesariamente los siguientes principios:

a) Los acuerdos de carácter general corresponden siempre a la Junta; los de mera ejecución y los urgentes, hasta el límite de facultades que concede la Ordenanza, al gerente, pudiéndose, para terminar los casos, constituir una subcomisión formada por el alcalde o su delegado, otro vocal que designe la misma y el gerente.

b) Consignación del período de tiempo por que se establezca el régimen.

c) Que la ganancia del Ayuntamiento será siempre la mínima que consienta el servicio.

d) Cuando el régimen implique municipalización o, en cualquier sentido, inversión de fondos por parte del Ayuntamiento, la Junta especial de Abastos formulará un presupuesto, en que se consignará con toda claridad el capital inicial que se necesita para el primer establecimiento, el capital circulante que debe quedar afecto al negocio y los gastos que exigirá la realización completa del proyecto, especificando con separación los de material y personal. Cuando hubiera cooperación de capitales particulares, las aportaciones de éstos serán objeto de una valoración técnica, según las reglas que dicte el Ministerio de la Gobernación.

e) Se fijará, cuando se trate de municipalización total, un plazo, dentro del cual los industriales a quienes pueda afectar la medida puedan transformar sus locales, destinando el material a otros usos, enajenándolo o evitar en cualquier otra forma los perjuicios que puedan irrogárselos. Si no pudieran darles destino distinto, se les indemnizará por el medio y en la forma que las mismas Ordenanzas establezcan.

f) Se declarará ilícita cualquier remuneración, participación en beneficio o exacción en metálico o especie por parte de los empleados de las dependencias municipales destinadas a subastas.

Art. 11. Mediante Real decreto acordado en Consejo de ministros, podrán hacerse extensivas las disposiciones de éste a los Municipios de menor vecindario cuyos Ayuntamientos lo soliciten con justificación de la necesidad o conveniencia de tal medida.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará las reglas complementarias que considere precisas para la aplicación de este Real decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Noticias breves del extranjero

SAN JUAN DE TERRANOVA 10.—Ayer encalló en la costa de Punta Amor (Tierra del Labrador), el buque de guerra inglés «Rabigh», a cuyo bordo iba el almirante Bakenham.

Toda la tripulación logró desembarcar, pero el barco parece que está perdido por completo.

SHANGHAI 10.—Habiendo cesado los poderes del antiguo presidente del Gobierno de Canton, Sun Ya Tsen, en el Sur de China, a consecuencia de la derrota de sus dos principales partidarios, el general Chen Chiung Ming ha llegado a ser hoy el dueño absoluto de China.

LONDRES 10.—Todo el Imperio británico ha ratificado ya los Tratados de Washington; Tratados que el Rey firmó, como se sabe, antes de recibirse la comunicación del Gobierno de Washington.

LONDRES 10.—El «Times» anuncia que lord Curzon se ha negado a recibir a Fethi bey, ministro del Interior del Gobierno de Angora.

DEAUVILLE 10.—Ayer, a las ocho y media, llegó el Rey de España, marchando directamente a Hennequeville, donde pasará esta temporada en la finca denominada Clairefontaine.

BERLIN 10.—Según el «Tageblatt», un numeroso grupo de obreros de las escuelas de la región de Dantzig se ha declarado en huelga, por cuestión de salarios.

Entre los huelguistas y los obreros que continúan el trabajo se han registrado ya diversos encuentros, practicándose algunas detenciones.

CONFLICTO

El Cuerpo de Correos

Felizmente para todos, quedó ayer mismo solucionado el conflicto de Correos.

Antesayer el Sr. Sánchez Guerra, horas después de llegar de San Sebastián, celebró una conferencia con los jefes de Correos: a media tarde le visitó otra Comisión que, aceptando la propuesta del presidente, al que concedieron un crédito de confianza, quedó en dar cuenta de su gestión a los compañeros y en volver a visitar al Sr. Sánchez Guerra.

A las siete y media llegaron al domicilio del presidente del Consejo los oficiales que forman la Comisión de huelga, acompañados del director general de Comunicaciones; pasaron seguidamente a conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra.

La conferencia duró hasta cerca de las nueve de la noche, y al salir de ella los individuos que forman la Comisión dijeron que el presidente había hecho suyas las bases del 31 de julio, y que dentro de pocos días aparecerán en la «Gaceta» los decretos estableciendo los quince días de gratificación de 75 céntimos por hora en los servicios nocturnos, la reducción de los carteros cesantes y la reorganización de la actual Junta de jefes, que se desdobra en una técnica y asesora en otra calificadora.

Los comisionados se trasladaron luego a la Casa de Correos para dar cuenta a sus compañeros de la conversación que acababan de mantener con el presidente y aconsejarles que, en vista de ella, estaban en el deber de reanudar el trabajo.

Al terminar la entrevista.—El director de Comunicaciones da una referencia de la reunión

Los periodistas hablaron con el director de Comunicaciones, el cual dijo que el personal marchaba satisfecho de la conducta del Gobierno, y éste lo estaba asimismo de la cordura y patriotismo de los funcionarios.

«El presidente—dijo el Sr. Silvela—les ha exhortado a reanudar sus tareas, en atención a los altos intereses comprometidos por una persistencia que sólo traería perjuicios para todos, y que el Gobierno es el primero en lamentar, y les ha invitado a que, en el menor espacio de tiempo posible, procuren que los servicios queden restablecidos.

Los funcionarios, por su parte, han ofrecido al presidente que ellos se comprometen a que todo quede normalizado para el sábado, y, a más tardar, para el lunes de la semana próxima.

En vista de tan excelentes disposiciones del personal, cosa que nunca dudó el presidente del Consejo, éste encareció a los funcionarios que, ante todo, procuren atender a la correspondencia del Ejército que pelea en Africa, teniendo en cuenta la serie de angustias que en estas horas estarán pasando en numerosos hogares.

Este requerimiento fué atendido por el Comité, el cual se comprometió ante el jefe del Gobierno a trasladar el deseo del presidente a sus compañeros, y anticipó que seguramente todos, como un solo hombre, trabajarían para atender a este especialísimo servicio.»

Lo que dice el jefe del Gobierno

Poco después recibí los periodistas el presidente del Consejo, a cual repitió casi las palabras del director de Comunicaciones.

Dijo, además, que había ofrecido a los oficiales que, tan pronto como quede restablecido el servicio, tendrá el gusto de hacerles una visita para corresponder así al elevado espíritu de que les había visto animados.

—Me han dado un amplio voto de confianza—manifestó el Sr. Sánchez Guerra—, y yo les he prometido que sabré responder a él.

Respecto a las peticiones que han presentado al Gobierno, les he manifestado que algunas de ellas, las que se han podido resolver en principio, son ya un hecho, hasta el punto de estar firmados los decretos; pero que no se debe pensar en su publicación sin que los servicios estén plenamente normalizados.

Ellos han sido los primeros en mostrar una plena confianza en el Gobierno, y creo que todos los funcionarios lo han de comprender así.

Después de esto, se han retirado para dar cuenta a sus compañeros, y espero que esta misma noche, o mañana, se den las órdenes para que los servicios queden restablecidos.

La Comisión comunica al Cuerpo de Correos el resultado de su entrevista con el presidente

El Comité, después de la reunión celebrada en el domicilio del presidente del Consejo, se dirigió al Palacio de Comunicaciones, y bajó a la sala llamada de batalla, donde estaba reunido todo el personal.

El oficial Sr. Muñoz, subido a una mesa, dió cuenta de la entrevista en los siguientes términos:

«El presidente, en la conversación mantenida con nosotros, se ha mostrado agradecido a la conducta elevada del Cuerpo de Correos, por el solo hecho de que a su presencia en Madrid le ha otorgado un amplio voto de confianza para que él resolviera y por el ofrecimiento del Cuerpo de volver a la normalidad. Yo os aseguro, compañeros, que el Gobierno está admirablemente dispuesto para atender de momento aquellas de nuestras peticiones que son posiblemente realizables, y algunas más, que yo os afirmo superan a lo que nosotros deseábamos. El presidente me ha rogado que, al reanudar vuestros esfuerzos, los dediquéis a la correspondencia del Ejército de Africa. Me ha anunciado también, para que os lo comunique, que el lunes o el martes nos visitará, yendo a la Dirección y después a la Administración central. Por último, me ha significado el vivo deseo del Gobierno de que el Cuerpo de Correos constituya una Asociación dentro de la legalidad, para bien de todos los que la componen.

Y ahora, yo por mi parte os digo:

Que así como hemos demostrado una perfecta cohesión por ir como un solo hombre al movimiento, demos una prueba de que tenemos también el necesario tesón y amor al trabajo y a los compromisos contraídos con la opinión pública, a fin de reanudar nuestras tareas para restablecer la normalidad lo antes posible. Desde mañana, pues, yo espero que todos a una trabajemos estableciendo los tres turnos, para que a lo sumo en tres días quede el servicio totalmente restablecido.»

Los reunidos dieron vivas a la Comisión y al Cuerpo de Correos.

En la sala de aparatos de Telégrafos se dieron vivas a Correos, que fueron contestados con entusiasmo por los oficiales con vítores a Telégrafos.

La fórmula de solución

Las conclusiones aceptadas por el Gobierno, previo el categórico acatamiento del Cuerpo de Correos a los dictados de la disciplina, pueden sintetizarse en los siguientes términos:

Disolución de la actual Junta de jefes, creándose en sustitución de este organismo dos Juntas, integradas por representantes de todas las clases y categorías, y que se denominarán disciplinaria y técnica-asesora, respectivamente.

En calidad de remuneración por los setenta y dos días efectivos que anualmente trabajan más los empleados de Correos, con relación a los demás funcionarios del Estado, percibirán el importe de doble mensualidad en los meses de enero y julio.

Se accede a la readmisión de los carteros despedidos.

Dos más eran las peticiones que integraban la demanda de la Comisión: la supresión del derecho de reparto de las cartas y la creación del Ministerio de Comunicaciones, y ambas habían de ser objeto de más meditado estudio por parte del Gobierno.

El presidente del Consejo informa al Rey

A las ocho y media de la noche el presidente del Consejo envió un largo despacho a S. M. el Rey dándole cuenta de las conferencias que había sostenido durante el día y participándole que el conflicto estaba resuelto.

El Sr. Piniés visita al presidente

A las nueve de la noche, el Sr. Piniés visitó al presidente del Consejo.

En esta entrevista quedó convenido el plan para el examen de las peticiones formuladas por los funcionarios.

El pasado conflicto, tendrá derivaciones políticas?—Otras noticias

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de si el conflicto, aunque resuelto, podría tener consecuencias en el orden político, contestó negativamente.

Insistieron los periodistas e insinuaron la posibilidad de que todo estuviese supeditado al regreso del Rey, y el presidente replicó con vivacidad y rehuyendo una respuesta categórica:

—Cuento con la plena confianza del Soberano.

Sin embargo, hay quien asegura que el Sr. Piniés dejará la cartera de Gobernación dentro de unos días; y hasta se habla de que se piensa en que la ocupe el señor Bergamín. Hoy reanudar su trabajo con todo esfuerzo el Cuerpo de Correos para restablecer la normalidad en un plazo de horas.

El Comité de huelga tiene la seguridad de que la «Gaceta» del lunes publicará los decretos en los cuales se concede al Cuerpo de Correos la mayoría de las peticiones que hizo.

También se daba ayer como segura la creación de la Subsecretaría de Correos, a la que irá el actual subsecretario de Fomento, Sr. Rodríguez Viguri, que será sustituido en su puesto actual por el director de Correos, Sr. Silvela.

Anunció el jefe del Gobierno que cuando se normalice el servicio, probablemente mañana sábado, devolverá la visita a la Comisión de huelga en el Palacio de Comunicaciones.

DE BARCELONA

La dimisión del Sr. Anido

BARCELONA 10.—Esta noche, a las nueve, ha ido al Gobierno civil un centenar, aproximadamente, de oficiales de Correos con objeto de testimoniar su adhesión al Sr. Martínez Anido y regarle que no lleve a la práctica su propósito de presentar la dimisión.

El gobernador, agradecido en extremo esa muestra de adhesión, les contestó que, molestado por la actitud que había adoptado la Diputación provincial, su propósito de dimitir era irrevocable.

La Comisión de oficiales de Correos iba presidida por el administrador Sr. Otte.

BARCELONA 10.—Convocados por el presidente del Trabajo Nacional, han celebrado una reunión los presidentes de todas las Sociedades económicas, adoptando el acuerdo de dirigir un telegrama al Gobierno, pidiéndole la continuación al frente del Gobierno civil del Sr. Martínez Anido, por exigirlo así el estado social en que actualmente se halla Barcelona.

Mañana se reunirán de nuevo para dar cuenta de la contestación del Gobierno, y según sea ésta, el sábado será convocada una manifestación de simpatía al señor Martínez Anido con objeto de que retire su dimisión.

BARCELONA 10.—Han celebrado una reunión las Juventudes de las derechas, tomando el acuerdo de publicar unas hojas, que han aparecido ya, en las cuales se excita al pueblo de Barcelona para que no permita que abandone el Gobierno el Sr. Martínez Anido.

Las hojas de referencia invitan, igualmente, a que mañana, a las seis de la tarde, cierre todo el Comercio en señal de protesta, acudiendo luego en manifestación ante la Diputación provincial, con objeto de hacer pública protesta contra el acuerdo adoptado por ella, que ha sido causa principal de la dimisión del gobernador civil.

BARCELONA 10.—El diputado provin-

cial por Terrasa, Sr. Viñals, ha dirigido una carta al Sr. Martínez Anido, que éste ha recibido hoy, en la cual le manifiesta que no asistió a la sesión de la Diputación en que se adoptaron los acuerdos contra él, con los cuales no se halla conforme en manera alguna.

BARCELONA 10.—En los pasillos de las Casas Consistoriales hablaron incidentalmente los concejales acerca de este asunto, coincidiendo en su mayoría en que el Ayuntamiento debe identificar con la actitud seguida por la Diputación, o sea estimando que la actuación del general Martínez Anido es perjudicial para los intereses de Barcelona y su provincia.

BARCELONA 11.—Como se sigue asegurando que la decisión del Sr. Martínez Anido es irrevocable, y que tan pronto se solucione el conflicto de Correos abandonará el Gobierno civil, no falta quien asegure, dando para ello toda clase de seguridades, que el sustituto del general será el diputado Sr. González Rotvos, que, con esta ocasión, ocupará por tercera vez el cargo de gobernador civil de esta provincia.

BARCELONA 10.—Esta mañana se despidió de las autoridades el general Arlegui, que marcha a los baños de Tíermes (Zaragoza) donde pasará quince días.

El general Arlegui dijo luego que él nunca había unido su suerte a la del gobernador civil, y que si había continuado en su cargo, ha sido debido a la amistad que tiene con el Sr. Martínez Anido, añadiendo que el único provecho y el único fruto que ha sacado él de su cargo ha sido un quebrantamiento de salud, hasta el extremo de que dimitió el cargo una vez en épocas anteriores.

BARCELONA 10 (5 t.).—El general Arlegui saldrá mañana para descansar unos días en los baños de Tíermes.

Ha manifestado que no dimitirá, pues no tienen relación con él las causas de la dimisión del gobernador, y ha desmentido un suelto publicado por algún periódico madrileño en que se afirma que tan pronto como cese el gobernador dimisionario, volverá el Sindicato único a la legalidad.

Para mañana se organiza una gran manifestación con objeto de pedir al general Martínez Anido que retire la dimisión presentada.

Se verificará a las once y media de la mañana, y la han organizado la Federación gremial y otras importantes entidades. Créese que se adherirán todo el comercio y la industria, anunciándose que durante el acto se cerrarán las fábricas.

La Junta directiva del Círculo liberal autonomista ha enviado al conde de Romanones la adhesión de esta entidad.

VARIETES

Varias noticias

Romea, decididamente abrirá el 1 de septiembre, con variedades, cesando éstas el día 28 ó 29 de dicho mes, por debutar en los primeros días de octubre la compañía de Plana Díaz.

—Salud Ruiz, la hermosa cancionista en pleno triunfo, debutará en breve en un teatro de gran prestigio madrileño.

—Lolita Astola ha sido escriturada por la Empresa de Lara para actuar en aquel coliseo, como fin de fiestas, desde el 7 al 21 de enero de 1923.

—Maruja del Oro, la hermosa y aplaudida tonadillera, aparecerá en breve en un teatro madrileño, y en el próximo otoño realizará una tournée por los teatros que en el Norte explota la Empresa de la Serna.

—Gloria España, cantante de regionales muy apreciada, acaba de regresar a Madrid después de una campaña de triunfos en provincias.

—Debutará el mes próximo, en Romea, la joven cupletista Lina Coello.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, El crimen de la Venta Ertaña. A las diez y media, La maquerida.

FUENCARRAL.—A las seis, La tempestad. A las diez, La alaciana y La venta de Don Quijote.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, Los nuevos ricos y Por la ventana.

CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo Variete: Fiebre, Pla c'ta Caru, Chimentó, Antonio Ramírez Rubia de Jerez, Emilia Vez, Amparito Medina y cine «Caracal», premiado en el concurso «cante jondo» de Granada.—Batacas, 3.00 pesetas. General, 1.00 peseta.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, Isabeau, The Oatto, Lou et Janet, Ninón.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Antonet y Bobby. Magda de Bries, La Yanqui, Edmond de Bries.

TURO PARK, Terraz, 42, 1.º 17-65 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Super tango. Diezta señorial. Cubiertos a cuatro pesetas (Entradas, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henaar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Los hayas rojas, En traje de ceremonia, Robustos modernos, Imperia (tercer y cuarto capítulos).

TEATRO DE VERANO.—A las diez y cuarta, El amigo Melquiades y La chicharra.

PEKIN.—Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las cinco de la tarde, Cine, banda y estipendio bañe.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematografía al aire libre.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - Madrid - Teléfono núm. 31-94-M.

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18 - Teléfono 180



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394 - Teléfono 5 770 - BARCELONA

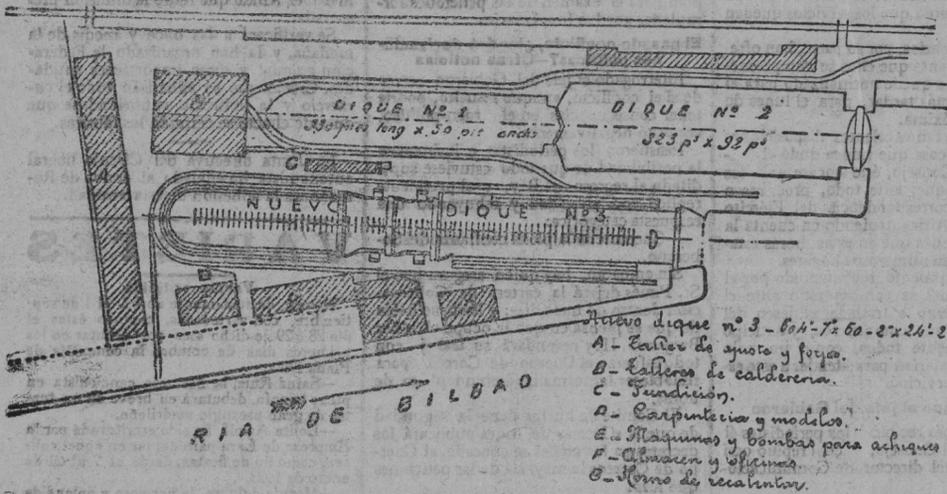
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 339 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 80 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encargan de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. Penetración máxima. Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. Arme y desarme facilísimo. Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9 mm cartucho corto. Cañón corto y largo. 8 y 10 tiros. Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reemplazatorio.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN - Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329 - Madrid

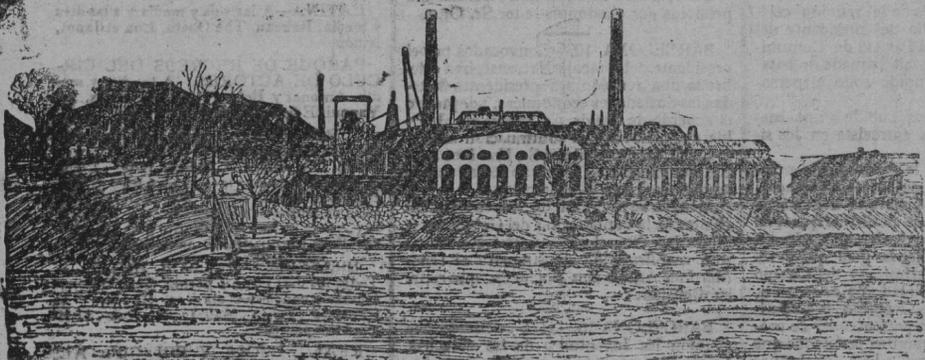
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M